

# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2 Página 1 de 15 CCSFA-SUCOM-FR-13

Bogotá D.C, cinco (05) de marzo de 2025

## PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO-006-CCSFA-2025

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, ALBAÑILERÍA, PLOMERÍA, CHAPINERÍA Y MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES EN LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE LAS DELICIAS EN TOCAIMA CUNDINAMARCA.

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS además en medio magnetico de MANERA FÍSICA de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, con copia al correo analista cosfac@fac.mil.co., en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C., Telefono de contacto 6015938502 ext 525

**Nota**: De no cumplirse con los anteriores requisitos o entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta no será tenida en cuenta para el estudio. La propuesta deberá presentarse foliada y que contenga la totalidad de la siguiente:

u s i Califir

	DESCRIPCION TECNICA Y DE CALIDAD	U/MEDIDA
1.	ACEITE 2 TIEMPOS 1/4	UNIDAD
2.	ACEITE 202W50 4 TIEMPOS	UNIDAD
3.	ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD
4.	ACEITE TRES EN UNO EN AEROSOL	UNIDAD
5.	ACOPLE LAVAMANOS GRIVAL	UNIDAD
6.	ACOPLE SANITARIO GRIVAL	UNIDAD
7.	ACRONAL GALON	UNIDAD
8.	ADAPTADOR HEMBRA PVC 17/2"	UNIDAD
9.	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1" AND	UNIDAD
10.	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2"	UNIDAD
11.	ADAPTADOR HEMBRA PVC 2"	UNIDAD
12.	ADAPTADOR HEMBRA PVC 3"	UNIDAD
13.	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2"	UNIDAD
14.	ADAPTADOR MACHO PVC 2"	UNIDAD
15.	ADAPTADOR MACHO PVC 3"	UNIDAD
16.	ADAPTADOR MACHO PVC 3/4	UNIDAD
17.	ADAPTADOR MACHO PVC 4"	UNIDAD
18.	ALICATE AISLADOR 8	UNIDAD
19.	AMARRE PLASTICO 20 CM	UNIDAD
	<u></u>	

# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020 VERSIÓN 2

Página 2 de 15 CCSFA-SUCOM-FR-13

20.	ANGEO PARA COLAR PINTURA	UNIDAD
21.	ANGULOS PARA DRYWALL	UNIDAD
22.	ANTICORROSIVO PINTUCO GALON	UNIDAD
23.	ARBOL DE ENTRADA SANITARIO	UNIDAD
24.	ARENA DE PEÑA	METRO
25.	ARENA POSO	METRO
26.	ARENA RIO	METRO
27.	BALDOSA PARA PARED TABLETA CUCUTA BISELADA ROJO DE 25 X 25	UNIDAD
28.	BANDEJA PARA PINTURA PLASTICA	UNIDAD
29.	BISCOCHO PARA BAÑO BEIGE CORONA	UNIDAD
30.	BISCOCHO PARA BAÑO BLANCO CORONA	UNIDAD
31.	BOQUILLA BLANCA	KILO
32.	BOTON PUSH PARA SANITARIO GRIVAL O CORONA	UNIDAD
33.	BOTONES PARA SANITARIO DE DESCARGA	UNIDAD
34.	BROCA 1/4 PARA MADERA	UNIDAD
35.	BROCA 1/2 PARA ROTOMARTILLO	UNIDAD
36.	BROCA ¾ TUNGSTENO	UNIDAD
37.	BROCA 1/4 PARA ACERO	UNIDAD
38.	BROCA 1/4 PARA MURO	UNIDAD
39.	BROCA 1/4 PARA PARED	UNIDAD
40.	BROCA 1/4 PARA ROTOMARTILLO	UNIDAD
41.	BROCA 1/8 ACERO	UNIDAD
42.	BROCA 3 1/8 PARA ROTOMARTILLO SDS-PLUS 3/8 X 12-1/4 PULG MARCA IRWIN	UNIDAD
43.	BROCA 3 1/8 PARA MADERA 3/8 MARCA IRWIN	UNIDAD
44.	BROCA 3/16 ACERO	UNIDAD
45.	BROCA 3/16 PARA MADERA	UNIDAD
46.	BROCA 3/16 PARA ROTOMARTILLO	UNIDAD
47.	BROCA 3/8 ACERO	UNIDAD
48.	BROCA 5 /16 PARA ROTOMARTILLO	UNIDAD
49.	BROCA 5/16 ACERO	UNIDAD
50.	BROCA 5/16 P/ MURO	UNIDAD
51.	BROCA HIERRO 3/16"	UNIDAD
52.	BROCA HIERRO 3/8"	UNIDAD
53.	BROCA HSS 1/4	UNIDAD
54.	BROCA PARA ROTOMARTILLO 1/2"	UNIDAD
55.	BROCA PARA ROTOMARTILLO 3/8"	UNIDAD

# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020 VERSIÓN 2

Página 3 de 15 CCSFA-SUCOM-FR-13

56.	BROCA TUGSTENO 1/8	UNIDAD
57.	BROCA TUNGSTENO 1/2	UNIDAD
58.	BROCA TUNGSTENO 3/16"	UNIDAD
59.	BROCA TUNGSTENO 3/8"	UNIDAD
60.	BROCA TUNGSTENO 5/32	UNIDAD
61.	BROCHA 1 PULGADA	UNIDAD
62.	BROCHA 2 PULGADAS	UNIDAD
63.	BROCHA 3 PULGADAS	UNIDAD
64.	BROCHA 4 PULGADAS	UNIDAD
65.	BULTO CEMENTO BLANCO	UNIDAD
66.	BULTO CEMENTO GRIS ARGOS	UNIDAD
67.	BULTO PEGACOR CORONA BLANCO	UNIDAD
68.	BULTO PEGACOR CORONA GRIS	UNIDAD
69.	CABLE DUPLEX METRO	ROLLO
70.	CABLE ENCAUCHETADO 3*12	ROLLO
71.	CABLE ENCAUCHETADO 3*16	ROLLO
72.	CAJA DE PUNTILLA DE ACERO 1" LIBRA	UNIDAD
73.	CAJA ELECTRICA CON TOTALIZADOR DE 12 CIRCUITOS	UNIDAD
74.	CAJA METALICA ELECTRICA TRIFASICA 10X10	UNIDAD
75.	CAJA MINERAL ROJO	UNIDAD
76.	CAJA PVC 4*4	UNIDAD
77.	CAJA SNEIDER 20 X 20	UNIDAD
78.	CAL VIVA KILO	UNIDAD
79.	CANALETA PLASTICA	UNIDAD
80.	CANALETA METALICA	UNIDAD
81.	CANALETA METALICA CON TAPA 2.45 X 10 PARA CABLEADO	UNIDAD
82.	CANECA DE PINTURA ACEITE BLANCO MATE PINTUCO	UNIDAD
83.	CANECA ESTUCO SUPERMASTICK	UNIDAD
84.	CANECA VINILO BLANCO TITO PABON PLUS	UNIDAD
85.	CANECA VINILO VERDE OLIVA TIPO KORAZA PINTUCO	UNIĐAD
86.	CARPINCOL PARA MADERA	UNIDAD
87.	CARRETILLA PLASTICA TRUPPER	UNIDAD
88.	CARTUCHO PARA DESCARGA SANITARIA TIG	UNIDAD
89.	CARTUCHO PARA FLUXOMETRO SANITARIA	UNIDAD
90.	CEPILLO DE ACERO GRATA MANGO PLASTICO	UNIDAD
91.	CERRADURA PUERTA MADERA YALE ENTRADA PRINCIPAL	UNIDAD

# O TEST

# **SECCION COMPRAS-CONTRATOS**

# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020 VERSIÓN 2

Página 4 de 15 CCSFA-SUCOM-FR-13

92.	CHAPA AUXILIAR YALE	UNIDAD
93.	CHAPA BOLA OFICINA YALE	UNIDAD
94.	CHAPA CAJON	UNIDAD
95.	CHAPA DE SEGURIDAD DOBLE PERILLA	UNIDAD
96.	CHAPA DE SEGURIDAD PARA HABITACION	UNIDAD
97.	CHAPA DE SEGURIDAD PLANA YALE	UNIDAD
98.	CHAPA PARA BAÑO TIPO BOLA YALE	UNIDAD
99.	CHAZO PLASTICO	UNIDAD
100.	CHAZO METALICO	UNIDAD
101.	CHAZO 3/8 CON TORNILLO MARIPOSA	UNIDAD
102.	CINTA AISLANTE NEGRA 3M	UNIDAD
103.	CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA	UNIDAD
104.	CINTA ASFALTICA	UNIDAD
105.	CINTA AUTOFUNDENTE 3M	UNIDAD
106.	CINTA DE PELIGRO ROLLO X500MTS	UNIDAD
107.	COPA PARA TORNILLO DE 1/4 * 7/8	UNIDAD
108.	CORREDERAS METALICAS PARA MUEBLES 40,45,50 SEGUN MUESTRA	UNIDAD
109.	CUARTO LIMPIADOR PVC	UNIDAD
110.	CUARTO PEGANTE PVC CPVC	UNIDAD
111.	CUARTO SOLDADURA PVC VERDE	UNIDAD
112.	CUARTO TINTILLA CARAMELO	UNIDAD
113.	CURVA ¾ CONDUIT	UNIDAD
114.	CURVA 1/2	UNIDAD
115.	CURVA CONDUIT ¾	UNIDAD
116	CURVA CONDUIT DE 1/2"	UNIDAD
117.	CURVA CONDUIT DE 1"	" "UNIDAD
118.	CURVA CONDUIT DE 2"	UNIDAD
119.	DESAGUE DE SIFON PARA LAVAPLATOS CON CANASTILLA	UNIDAD
120.	DESAGUE PUSH CARTUCHO TIG SANITARIO	UNIDAD
121.	DIAFRAGMA DE FLUXOMETRO	UNIDAD
122.	EMBUDO PLASTICO PLEGABLE	UNIDAD
123.	ENCHAPE PARED SEGÚN MUESTRA	UNIDAD
124.	ENCHAPE PISO SEGÚN MUESTRA	UNIDAD
125.	ESMALTE TITO PABON BASE AGUA (COLORES A SOLICITAR)	UNIDAD
126.	ESQUINERO COLOR MADERA	UNIDAD
127.	ESTUCO PLASTICO CORONA	UNIDAD



# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020 VERSIÓN 2

Página 5 de 15 CCSFA-SUCOM-FR-13

128.	FLEXOMETRO 5 Y 7 MTS	UNIDAD
129.	FLOTADOR CON VALVULA COMPLETA PARA TANQUE DE RESERVA	UNIDAD
130.	FLUXOMETRO DE 1" PARA SANITARIO GRIVAL	UNIDAD
131.	GALON ANTICORROSIVO GRIS PINTUCO	UNIDAD
132.	GALON BARNIZ PINTUCO	UNIDAD
133.	GALON DE PINTURA EPOXICA SEGÚN MUESTRA	UNIDAD
134.	GALON DE THINER	UNIDAD
135.	GALON DE VARSOL	UNIDAD
136.	GALON ESMALTE AMARILLO-NEGRO-AZUL-VERDE TRAFICO PESADO	UNIDAD
137.	GALON PINTURA BLANCA TIPO 1,3 TITO PABON	UNIDAD
138.	GRAVILLA LONA – DELGADA	UNIDAD
139.	GRAVILLA MONA LAVADA 1.2	UNIDAD
140.	GRIFERIA P/LAVAPLATOS COMPLETO GRICOL O GRIVAL	UNIDAD
141.	GUANTE DE POLIUTERANO MULTIFLEX NYLON	UNIDAD
142.	GUARDA ESCOBA COLOR MIEL MADERA ANCHO: 11 CM	UNIDAD
143.	GUAYA 1/8 ENCAUCHETADA	UNIDAD
144.	HOJAS SEGUETA P/HIERRO	UNIDAD
145.	IMPERMEABILIZANTE PARAGUAS CORONA CUNETE	UNIDAD
146.	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD
147.	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD
148.	INTERRUPTOR SENSOR CLICK	UNIDAD
149.	INTERRUPTOR TRIPLE	UNIDAD
150.	INTERRUPTOR TRIPLE CONMUTABLE	UNIDAD
151.	INVERCRYL 500	UNIDAD
152.	JACK PARA RACK COLOR NEGRO Y AZUL	UNIDAD
153.	JACK TIPO CANNON HEMBRA	UNIDAD
154.	JACK TIPO CANNON MACHO	UNIDAD
155.	KILO DE MARMOLINA	UNIDAD
156.	KILO DE SIKA 101	UNIDAD
157.	LACA CATALIZADA GALON	UNIDAD
158.	LADRILLO BLOQUE No 4	UNIDAD
159.	LAMINA COLL ROLLED CALIBRE 22	UNIDAD
160.	LAMINA DE SUPERBOARD 6MM	UNIDAD
161.	LAMINA PVC CIELO RAZO	UNIDAD
162.	LAMINA TIPO DRYWALL DE 3/8	UNIDAD
163.	LAMPARA LED DE 300 VATIOS INCRUSTAR	UNIDAD

# FORMATO SOLÍCITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020 VERSIÓN 2

Página 6 de 15 CCSFA-SUCOM-FR-13

164.	LAMPARA LED DE 300 VATIOS SOBREPONER	UNIDAD
165.	LAMPARA TIPO LED DE 10" SOBREPONER	UNIDAD
166.	LAMPARA TIPO LED DE 6" SOBREPONER	UNIDAD
167.	LAMPARA TIPO LED DE 6" INCRUSTAR	UNIDAD
168.	LAMPARA TIPO LED DE 60 X 60 TIPO LED INCRUSTAR	UNIDAD
169.	LAMPARA TIPO LED DE 60 X 60 TIPO LED SOBREPONER	UNIDAD
170.	LAMPARA TIPO LED DE 8 INCRUSTAR	UNIDAD
171.	LAMPARA TIPO LED DE 8 SOBREPONER	UNIDAD
172.	LAVAMANOS DE COLGAR BLANCO – ACCESORIOS	UNIDAD
173.	LAVAPLATOS METALICO 59*46 CM BRILLANTE SOCODA	UNIDAD
174.	LIJA 80,150,220	UNIDAD
175.	LIJA REDONDA PARA LIJADORA DEWALL	UNIDAD
176.	LLANA METALICA LISA - DENTADA	UNIDAD
177,	LLANTAS PARA SILLA RECLINABLE	UNIDAD
178.	LLAVE DE GADENA PARA PLOMERO TRUPPER	UNIDAD
179.	LLAVE PARA JARDIN 1/2	UNIDAD
180.	LLAVE PICOLORO	UNIDAD
181.	LLAVE TERMINAL 1/2	UNIDAD
182.	LLAVE TIPO GANZO - LAVAPLATOS	UNIDAD .
183.	MADETEC COLOR MADERA	UNIDAD
184.	MALLA ELECTROSOLDADA M2 6MM DE 10*10	UNIDAD
185.	MANDOS PARA BLACKOUT 3/4"	UNIDAD
186.	MANDOS PARA BLACKOUT 1"	UNIDAD
187.	MANGUERA PARA GAS ACOPLES HEMBRA	UNIDAD
188.	MANGUERA PARA GAS ACOPLES MACHO	UNIDAD
189.	MANTO VITULOMINOSO	METRO
190.	MATAMALEZA	UNIDAD
191.	METRO CINTA REFLECTIVA ROJO	UNIDAD
192.	METRO CINTA REFLECTIVA ROJO CON PLATEADO	UNIDAD
193.	METRO CINTA TEFLON INDUSTRIAL	UNIDAD
194.	MEZCLADOR DUCHA	LITRO
195.	MEZCLADOR LAVAMANOS GRICOL	UNIDAD
196.	MEZCLADOR LAVAPLATOS	UNIDAD
197.	NIPLE GALVANIZADOS ½ , 3/4 1"	UNIDAD
198.	MULTITOMA 6 SALIDAS LEVINGTON PARA RACK	UNIDAD
199.	ESTRUCTURA PARA DRIWALL	UNIDAD

# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020 VERSIÓN 2

Página 7 de 15 CCSFA-SUCOM-FR-13

•		
200	PALO ASADON	UNIDAD
201.	PALO EXTENSOR PARA RODILLO	UNIDAD
202.	PALO PICA	UNIDAD
203.	PALUSTRE	UNIDAĐ
204.	PANZER HERBICIDA	LITRO
205.	PEGANTE GUARDA ESCOBA SINCLAVOS	UNIDAD
206.	SINTESOLDA – DOS COMPONENTES	UNIDAD
207.	PEGANTE PVC AGUA CALIENTE	UNIDAD
208.	PIEDRA GRUESA METRO 3/4	UNIDAD
209.	PINTURA PINTULUX 3 EN 1 ESMALTE BLANCO, NEGRO	UNIDAD
210.	PINTURA ACEITE NEGO BRILLANTE	UNIDAD
211.	PINTURA AZUL MALAQUITA	UNIDAD
212.	PISO LAMINADO SEGÚN MUESTRA 8MM OLD PINE XL AC4-32	UNIDAD
213.	PLASTICO NEGRO METRO	UNIDAD
214.	POLICARBONATO 10 MM 2.95*1.05M CRISTAL	UNIDAD
215.	POLICARBONATO 6 MM6 MM 5.90*10MT CRISTAL	UNIDAD
216.	POLICARBONATO 8MM 5.90*2.10M CRISTAL	UNIDAD
217.	POLISOMBRA	UNIDAD
218.	POLVO LADRILLO KILO	UNIDAD
219.	POMAS GRICOL PARA DUCHA	UNIDÁD
220.	PUNTA CINCEL PARA ROTOMARTILLO	UNIDAD `
221.	PUNTA PARA TALADRO ESTRELLA	UNIDAD
222.	PUNTERO FINO	UNIDAD
223.	PUNTILLA S/CAB LIBRA CONVENCIONAL 1'' ,1/2 ,11/2 ,	UNIDAD
224.	PUNTO DE RED RJ54 – TOMA HEMBRA	UNIDAD
225.	RECEBO M3	UNIDAD
226.	REGADERA DUCHA RESERVICE CONTRACTOR CONTRACT	UNIDAD
227.	REGILLA CUADRADA 3" ANTIOLOR ACERADA	UNIDAD
228.	REGISTRO PVC PLASTICO DE 1",3/4,1/2	UNIDAD
229.	REGISTRO 1/2 PVC DE PALANCA NAPOLI METALICO	UNIDAD
230.	REGISTRO CORTINA REDWHITE 1"	UNIDAD
231.	REJILLA PLASTICA DE 2',4''	UNIDAD
232.	REMACHE POP 1/4 * 1/2	UNIDAD
233.	REMACHE POP 1/8 * 1/2	UNIDAD
234.	REMACHE POP 5/32*1/2"	UNIDAD
235.	REPISA DE MADERA ORDINARIA 4 X 4	UNIDAD



# FORMATO SOLICITUD DE COTIZÁCIÓN

FECHA 16/01/2020 VERSIÓN 2

Página 8 de 15 CCSFA-SUCOM-FR-13

236.	RODILLO 2",6", 9"	UNIDAD
237.	RODILLO PARA PINTURA EPOXICA DE 9	UNIDAD
238.	ROLLO DE PITA X 50 METROS	UNIDAD
239.	ROLLO NYLON GUADAÑA NEGRO	UNIDAD
240.	SANITARIO ENTRADA POSTERIOR CON VALVULA DE 1"	UNIDAD
241.	SANITARIOS AHORRADORES CONVENCIONAL	UNIDAD
242.	SELLO LENGÜETA SANITARIOS	UNIDAD
243.	SEMILLA DE PASTO LIBRA	UNIDAD
244.	SIERRA PARA CALADORA DEWALL 650W 0 A 3100 RPM 6 CM	UNIDAD
245.	SIKAFLEX BLANCO - NEGRO	UNIDAD
246.	SILICONA BLANCA ANTIHOGOS	UNIDAD
247.	SILICONA EN SPRITE	UNIDAD
248.	SILICONA P/VIDRIO TRANSPARENTE EN BARRA	UNIDAD
249.	SODA CAUSTICA	UNIDAD
250.	SUPER BONDER PEGANTE	UNIDAD
251.	CAJA 5800 METALICA	UNIDAD
252.	SUPRESOR DE PICO 110	UNIDAD
253.	TABLA DE MADERA CEPILLADA 20°20	UNIDAD
254.	TAPA DE REGISTRO 15 X 15	UNIDAD
255.	TAPA SANITARIO ALONGADO	UNIDAD
256.	TEFLON INDUSTRIAL ROLLO AMARILLO	UNIDAD
257.	TERMINAL 1/2" 3/4" Y 1" ELECTRICA	UNIDAD
258.	TIERRA NEGRA LONA - ABONADA	UNIDAD
259.	TIJERAS DE PODAR MANGO DE MADERA	UNIDAD
260.	TINTILLA MIEL - WANGUE	UNIDAD
261.	TOMA AEREA PLÁSTICA LEVINGTON	UNIDAD
262.	TOMA DOBLE LEVINGTON CON POLO A TIERRA	UNIDAD
263.	TOMA MIXTA PARA TELEFONO Y TV	UNIDAD
264.	TOMA TRIFASICA PARA CAJA	UNIDAD
265.	TOMAS MARCA LEVINGTON PARA 30 AMP	UNIDAD
266.	TRIPLE 15	UNIDAD
267.	TOMA TROQUEL PARA DATOS GENERICO	UNIDAD
268.	TUBOSANITARIO 1" 1 1/2" 2" 3" 4"	UNIDAD
269.	TUBO ELECTRICO 1/2" 3/4" 1"	UNIDAD
270.	TUBO 1.1/4 ALTAPRESION PRESION	UNIDAD
271.	TUBO AGUA CALIENTE 1/2" 3/4" PVC	UNIĐAD
	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1



# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

**FECHA** 16/01/2020 VERSIÓN 2

Página 9 de 15 CCSFA-SUCOM-FR-13

272	TUBO AGUA POTABLE TIPO PESADO ½ 3/4" 1" 2" ALTAPRESION PRESION	UNIDAD
273.	TUBO CONDUIT 1/2" 3/4" 1" PAVCO	UNIDAD
274.	TUBO SILICONA TRANSPARENTE	UNIDAD
275.	UNIVERSAL DE 1/2" 3/4" 1" 2" PAVCO	UNIDAD
<b>27</b> 6.	UREA	UNIDAD
277.	VALVULA LLENADO SANITARIA MASTER UNIVERSAL	UNIDAD
278.	VALVULA LLENADO SANITARIO UNIVERSAL	UNIDAD
279.	VARILLA DE 1/4 1/2" 3/8" CORRUGADA	UNIDAD
280.	VARILLA DE 3/4 LIZA	UNIDAD
281.	VASTAGO PARA DUCHA	UNIDAD
282.	WING METALICO ESPAÑOL METRO	UNIDAD
283.	YESO LA ROCA BULTO	UNIDAD
284.	YOYO GUADAÑA ENCENDIDO 450 MARCA STÂNLY	UNIDAD
285.	DISCO PARA PULIR FLAG 4"	UNIDAD
286.	TECHO PVC BLANCO	METRO CUADRARO
287.	UNION DE REPARACION DRESSER 1/2" 11-2"	UNIDAD
288.	BISAGRA DE INSTALACION EXTERNAPESADA PARA PUERTA DE VAIVEN	UNIDAD
289.	POLIBICARBONATO DE 8 ML COLOR BRONCE	UNIDAD
290.	CONECTOR PARA POLICARBONATO EN ALUMIUNIO	UNIDAD
291.	TERMINAL PARA POLICARBONATO EN ALUMINIO	UNIDAD
292.	PERFIL TRANSICION DE MADERA PARA PIDO LAMINADO	UNIDAD
293.	SILICONA EMULSIONADA	UNIDAD
294.	CARBURO SILICICO	UNIDAD
295.	MAYA DE TENIS	UNIDAD
296.	BURBUJA PLASTICA PARA VIDRIO TEMPLADO DE 6,8, 10 ML	UNIDAD
297.	SILUETA DE NUEMEROS 0-9 DEMARCAR PARQUEADERO TAMAÑO 30 DE ALTO X 5 CM	UNIDAD
298.	CALIBRADOR METALICO PIE DE REY DE 1/128	UNIDAD
299.	COPA DIAMANTADA ESCALONADA PARA CERAMICA	UNIDAD
300.	ŁUBRICANTE AFLOJATODO	UNIDAD
301.	CEPILLO PARA CANCHA DE TENIS	UNIDAD
302.	ESCALERA DE TIJERA DE 14,8,5,2 PASOS	UNIDAD
		ı

# **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizarán por el área de compras con el visto bueno del supervisor del contrato en el formato preestablecido para tal fin y los envía vía correo electrónico y/o en la herramienta que el contratista lo requiera. Su despacho, se debe realizar por parte del proveedor en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, su ingreso y deposito deberá hacerse en el almacén del CCSFA
- ÉI CONTRATISTA debe mantener un stock suficiente de los insumos señalados en el catálogo de productos, que le permita garantizar el suministro oportunamente al CCSFA. El área de compras del CCSFA, realiza los pedidos



# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2 Página 10 de 15

CCSFA-SUCOM-FR-13

- Los pedidos deben suministrarse sin ninguna restricción en cuanto a valor y cantidad mínima de pedido autorizada por el(la) supervisor(a) del contrato.
- El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos suministrados, los cuales deberán ser de marcas reconocidas en el mercado. En el caso que se detecte alguna no conformidad, deberá reemplazarse sin costo alguno del elemento defectuoso.
- 6. El contratista responderá por la correcta entrega de los pedidos, así como por los daños y mala calidad de los elementos entregados al CCSFA, reponiendo los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones solicitadas, en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, siguientes al informe que se efectúe por parte del (la) supervisor(a) del contrato, y enviado a través el área de compras.
- 7. La solicitud de elementos extra catálogo, se harán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud pedido, el contratista deberá entregar la cotización del elemento, a fin de que el área de compras y el(la) supervisor(a) del contrato la revise y verifique el precio promedio del mercado o en grandes superficies aprobadas por la Superintendencia de Industria y Comercio. En caso de aprobación, el contratista contará con un plazo máximo de cinco (5) días calendario para la entrega del elemento.
- Los insumos se deben entregar en el Casino Central de Suboficiales de la FAC, ubicado Cra. 61 #96-02, Bogotá D.C, En el horario de 7:00 a.m. a 13:00 p.m. de lunes a viernes.
- 9. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del presente contrato y la oferta presentada.
- 10. De presentarse devoluciones, al final de cada periodo deberá adjuntarse a la facturación, la relación de las devoluciones causadas indicando el motivo, e ítem. Si la devolución se presenta después de aceptada la mercancía el CONTRATISTA deberá anexar una Nota Crédito en la facturación del mes descontado dicho valor.

# VISITA AL LUAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No 💮	
N/A	Χ

	al Pinia.	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	05 de marzo de 2025, hasta el 10 de marzo de 2025 a las 12:00 horas.	
Observaciones a la invitación a cotizar	10 de marzo de 2025 desde las 8:00 horas hasta las 19:00 horas	<u>analista.ccsfac@fac.mil.co</u> Formato PDF firmado por el Representante Legal de la Empresa
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	12 de marzo de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac .co/
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	14 de marzo de 2025 desde las 7:30 hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfac@fac.mil.co
Plazo para subsanar los documentos	18 de marzo de 2025 hasta las 15:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfac@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	19 de marzo de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac .co/
Notificación adjudicación y agradecimiento por la	20 de marzo de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfac@fac.mil.co



# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020

VERSIÓN

Página 11 de 15

CCSFA-SUCOM-FR-13

participación a los demás proponentes		
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	20 de marzo de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfac@fac.mil.co

## 1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO - Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor por un periodo de doce (12) meses) del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$90.000.000) incluido IVA y demás impuestos o valores agregados.

1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales NO SON SUBSANABLES una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el RECHAZO DE PLANO de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Oferta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica
- Presentación de los cinco (05) estados financieros
- Presentación de Cámara de comercio y RUT donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica están directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos.

# 2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 75%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

NOTA 2: El evaluador económico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta mas favorable en precio.

# TE /

## **SECCION COMPRAS-CONTRATOS**

# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2 Página 12 de 15 CCSFA-SUCOM-FR-13

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica

- Estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de dic de 2023.
- Resolución Facturación electrónica. si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2023

NOTA 1: la propuesta económica deberá estar correctamente foliada, totalizada y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnicos

# 3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara
  de comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica
  estén directamente relacionados con el suministro de productos requeridos
  en el contrato, así como las demás normas que la complementen, la certificación
  de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta
  (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.
- Certificación de ARL de la empresa

## 4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá



# **FECHA** 16/01/2020

Página 13 de 15 CCSFA-SUCOM-FR-13

VERSIÓN

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co.

- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica, 302 ítems
- Experiencia especifica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
  - Máximo dos (2) certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
  - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
  - La experiencia relacionada deberá ser de mínimo dos (02) años.
  - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia especifica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será factor excluyente.

Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST. incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

## 5. REGULATORIO:

Constitución política de Colombia



# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

VERSIÓN FECHA 16/01/2020 Página 14 de 15

CCSFA-SUCOM-FR-13

- Código civil
- Código de comercio
- Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor

# 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

# 7. FACTORE DE SELECCIÓN

	 <u></u>
1	Oferta más económica

## 8. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratísta, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato.

# 9. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- a. Se celebra un contrato de suministro de bienes incluido transporte.
- b. El contrato debe constar en documento firmado por las partes.
- c. Para la celebración del contrato se deben adjuntar las pólizas debidamente Autorizadas y emitidas a favor del Casino Central de Suboficiales- Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.

d. La Propuesta allegada deberá llevar consigo la firma del Representante Legal.

TÉCNICO JEFE DE COMANDO RAMON BÁVID QUINTERO JACOME

Director CCSFA

comité Económico T3. Sierra Nava John Sebastián Mónica Andrea Villamil García AA14. Faiber Padilla Mosquera Jefe de Talento Humano Analista Jurídico Contratos Oficina Financiera